



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 12689

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 pts.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL
37 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA Caballos 15

Junta de defensa

Como estaba anunciado, ayer tarde celebró sesión la Junta de defensa.

La citación era a las cinco. A dicha hora ya habían concurrido numerosos vocales y pasada la media hora de cortesía, es decir a las cinco y media, declaró el alcalde abierta la sesión.

Echamos una ojeada por los escafos rojos y en ellos vimos a los jefes de las dos fracciones liberales, señores Spoltorno y Conesa Balanza, al ex-senador Aznar, al presidente de la Cámara de Comercio señor Pelegrín, al jefe del fuero señor Sr. Maestre, representantes del comercio y la industria, algunos concejales, varios presidentes de las sociedades obreras y representantes de la prensa periódica.

Concedida la palabra al señor Pelegrín, el señor García Vaso manifiesta que asistiendo a la junta por primera vez, y no siéndole conocida la manera de funcionar de aquella, ni los trabajos realizados hasta ahora, creía conveniente que se hiciera historia de su formación, modo de proceder y propósitos que aspira a realizar.

El señor Mínguez satisface los deseos del señor García Vaso y al dar éste las gracias, dice que no ha pedido las explicaciones porque las necesita, sino para que se enteren

los presidentes de las sociedades obreras que asisten al acto.

Seguidamente expone su opinión de que la junta debió constituirse por elección popular y considerando que adolece de ese vicio de nulidad, presenta su dimisión.

El señor Alcalde explica la premura con que fué formada y se lamenta de que se observe en sus actos falta de previsión.

El señor Vaso replica que no censura a nadie, añadiendo que presenta la dimisión por que no puede aceptar la defensa de intereses que no le son encomendados de modo directo por los interesados.

El presidente manifiesta su sentimiento por dicha determinación y concede la palabra al señor Pelegrín, el cual presenta la memoria encargada a la comisión que se designa para emitir dictamen sobre la crisis del trabajo, memoria que es escuchada con gran atención.

En lenguaje correcto y clarísimo, se exponen en el documento mencionado los males de la sierra, males agudísimos que están entrando en período de cronicidad y que han lanzado al desamparo y la miseria millares de infelices que hoy por hoy casi tienen perdida la esperanza de volver a las labores subterráneas a ganar el jornal.

De mano maestra se exponen los gravámenes que pesan sobre la minería, ya pesando sobre la superficie de las minas, ya sobre los minerales, gravando los títulos y los dividendos, dificultando los arras-

tres hasta el punto de que al llegar el mineral a los sitios de embarque cuesta casi tanto como lo que produce en venta.

No es el menor obstáculo para el remedio de la crisis minera el monopolio de los explosivos, pues sobre ser caros son malísimos, como amparados en la seguridad de que no han de tener concurrencia.

Ocupase el informe de la reversión de los muelles particulares al Estado, que evitaría el muellaje que paga el mineral y se ocupa también de las ventajas que ofrecería la traslación del dique de Mahón a este puerto; del ferrocarril de Cartagena á Lorca, que atraería a esta ciudad movimiento grande de productos; de la guerra social entre obreros y capitalistas, que ha llegado ya al último límite de concesiones para los primeros y de ventajas para los segundos y termina estableciendo las siguientes conclusiones que la comisión considera necesarias y urgentes para dominar la crisis del trabajo.

Que se dicten disposiciones de carácter general que estimulen al aumento de registros mineros.

Supresión de gravámenes, incluso los derechos que se pagan por obras de puerto.

Rebaja en el precio de los explosivos y mejora de su calidad.

Rebaja ó supresión de derechos en la maquinaria que se introduce con destino a la industria minera.

Reversión de los muelles particulares al Estado.

Establecimiento de cargadores mecánicos.

Traslación a este puerto del dique de Mahón, con destino a la reparación de la marina mercante.

Construcción del ferrocarril de Lorca a Cartagena.

Nombramiento de jurados mixtos que diriman las cuestiones entre patronos y obreros.

Construcción de caminos vecina-

les, especialmente los mineros, hasta completar la red de dichas vías.

Solicitada y obtenida la palabra por el señor Aznar, manifiesta éste que por lo que respecta a los muelles de su propiedad no tiene inconveniente en entregarlos a la Junta para que ésta disponga, con la sola condición de que no solo los snyos sino todos, sean revertibles a la vez al Estado.

El señor Maestre solicita que a la comisión de mineros de La Unión, que con el alcalde de dicha ciudad y un concejal de aquel Ayuntamiento se halla gestionando lo mismo que se gestiona desde aquí, se le dé todo el apoyo que necesita y en tal sentido se le telegrafía al presidente del consejo y ministros de Hacienda y Obras públicas.

Uno de los obreros manifiesta que se debe pedir con energía, como piden los de La Unión, yendo a Madrid con objeto de usar y agotar las influencias.

El señor Maestre explica su petición que no se opone en nada a lo por aquel manifestado.

El señor Mínguez manifiesta que los diputados por la circunscripción de Cartagena se ocupan con empeño de la cuestión que preocupa a la junta, habiendo ya logrado que se deje en suspenso la orden de despido de maestranza.

Esponiendo su deseo de que todo se normalice, cree que la resolución del asunto no debe encomendarse totalmente al Gobierno. Algo podrán hacer—añade—los propietarios de las minas, mejorando los contratos de arrendamiento, a fin de que los partidarios las puedan labrar con beneficio.

El señor Jorquera aplaude las manifestaciones del señor Alcalde y se adhiere a la proposición del señor Maestre relativa a los telegramas.

Después se entabla una discusión por si se debe dejar la memoria de

la comisión sobre la mesa para estudiar sus conclusiones ó se debe proceder enseguida a escogitar los medios para hacerlas viables; y en esa discusión, que se hizo más que larga larguísima, escuchamos dos notas amargas, dos censuras, la primera del señor Maestre que se lamentaba de que cada reunión de la junta resulta menos concurrida, cosa que parece indicar que no se da al asunto el interés que tiene y la segunda de un obrero, que exponiendo su situación y la de los por él representados decía:

No hay trabajo y hay que pedirlo con la energía consiguiente, con la premura de quien no puede esperar remedios que no sean inmediatos. Ha subido cinco céntimos el kilo de pan; han subido diez céntimos el kilo de arroz; ha subido las patatas cuatro céntimos; y el trabajador que vive en casas húmedas que parecen pocilgas y cuya alimentación era hasta ahora deficiente, ya no puede siquiera comer, porque los viveres encarecen una atrocidad.

¿A qué hablar de nuestras impresiones? Las que sacamos de la junta de ayer reflejadas están en las lamentaciones del señor Maestre y en las quejas del trabajador que dice espantado, que ha subido cinco céntimos el kilo de pan, que es algo más grave y de más importancia que el que bajo la Bolsa dos enteros.

Sin embargo, la baja de la Bolsa causa pánico y el alza del pan, que representa más de seis enteros de baja en el jornal del infeliz peón, ni espanta, ni llega al Congreso, ni le importa a nadie más que a quien la sufre.

¿Qué hay que economizar un seis por ciento el apellido?

¿Y qué? Ya lo economizarán los que deban hacerlo.

En resumen: Hace falta edificar, hacer casas, escuelas, cuarteles, lo que sea. Entiéndase bien; hacen falta obras donde se ocupen mu-

LOS BANDIDOS INDIAS

310

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 309

El joven se arrojó entre los dos combatientes que tenían una intrincada lucha.

—Es mirido caballero dijo ella en voz muy baja ostrando a Craighton al joven oficial.

Afectado por el homenaje de esta pobre niña, Burtell quitó la cadena de oro que llevaba en el reloj y la puso al cuello de Telitza que continuaba delante de él como una estatua y con los ojos fijos en los suyos.

—¡Buen regalo a fé mía! gritó Craighton cogiendo la banda la bayadera; ven aquí tontuela; cada uno de esos diamantes...

Telitza le interrumpió arrancándole violentamente la banda.

El estendió las manos para cojer a Telitza que rechazó el brazo del capitán.

—¡Insolente! gritó Craighton que había llegado al paroxismo de la envidia y la cólera.

Y asestó al mismo tiempo a Burtell un puñetazo que alcanzó a éste en la mejilla.

Enrique se lanzó sobre su agresor y le cogió por la garganta con la mano izquierda mientras alzaba la derecha para abofetearle.

—¡Mr. Burtell en nombre del cielo! gritó una voz de mujer al otro extremo de la sala.

Era la voz de Cecilia.

Separando bruscamente las cortinas de seda, detrás de las que había estado oculta hasta entonces



Como hablaba ligera, muy bajo y en bengalí, Burtell no lo comprendió todavía... Se inclinó hacia Telitza para pedirle explicación de sus palabras.

Pero en el mismo instante los músicos se pararon bruscamente a una señal del borbón.

Este cogió de un brazo a Telitza y la echó a la espalda.

El nauch había concluido. Telitza volvió sin embargo hacia el público llevando un tapiz de seda bordado, que estendió delante de los espectadores.

Esa vez, las rupias y los gold mohurs estaban